



RESOLUCIÓN N° 2704 /2010

EXPEDIENTES N° 10-32369/10

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.-

VISTO:

Las presentes actuaciones. Y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 el doctor Ricardo Recondo, en su carácter de consejero, solicitó la contratación de los agentes Alejandro Jorge NOBILI, Mariano PEREZ ROLLER, María Andrea MENDOZA y Sebastián BECKERMAN, con los cargos de Secretario Letrado, Prosecretario Administrativo y Escribiente, para desempeñarse en la vocalía a su cargo.

Que la solicitud de contratación efectuada no excede el presupuesto autorizado para la contratación de asesores en la vocalía del doctor Ricardo Recondo.

Por ello y en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 150/99 del Consejo de la Magistratura, Reglamento General del Consejo de la Magistratura y la Resolución N° 3945/10 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día 17 de noviembre del año 2010 y en los términos de lo dispuesto en el Punto 2° de Resolución N° 251/99, los contratos a favor de 4 (cuatro) agentes cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Consejo de la Magistratura -Vocalía del doctor Ricardo Recondo-.

Secretario Letrado:

NOBILI, Alejandro Jorge

PEREZ ROLLER, Mariano

Prosecretario Administrativo:

MENDOZA, María Andrea

Escribiente:

BECKERMAN, Sebastián

Regístrese, hágase saber, póngase en conocimiento de los agentes NOBILI y PEREZ ROLLER, lo dispuesto en la Resolución N° 734/07 de la Presidencia y archívese.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MANUEL URRIZA
PRESIDENTE PROVISIONAL
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIONAL

USO OFICIAL